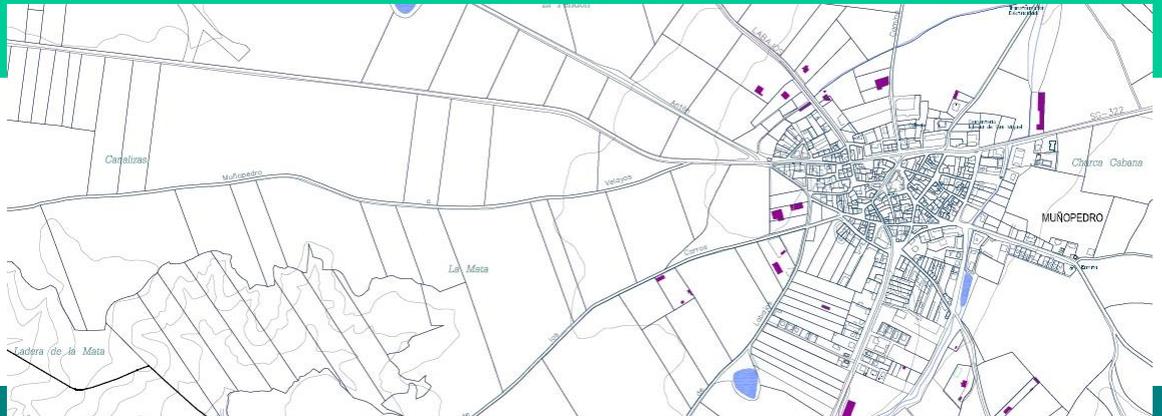


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (Segovia)

PLANOS DE ORDENACIÓN



Redactora: Maria Teresa Crespo Sánchez
Arquitecta col.nº.14031COAM

APROBACIÓN DEFINITIVA
Marzo de 2018





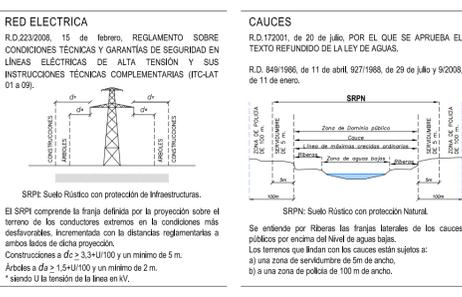
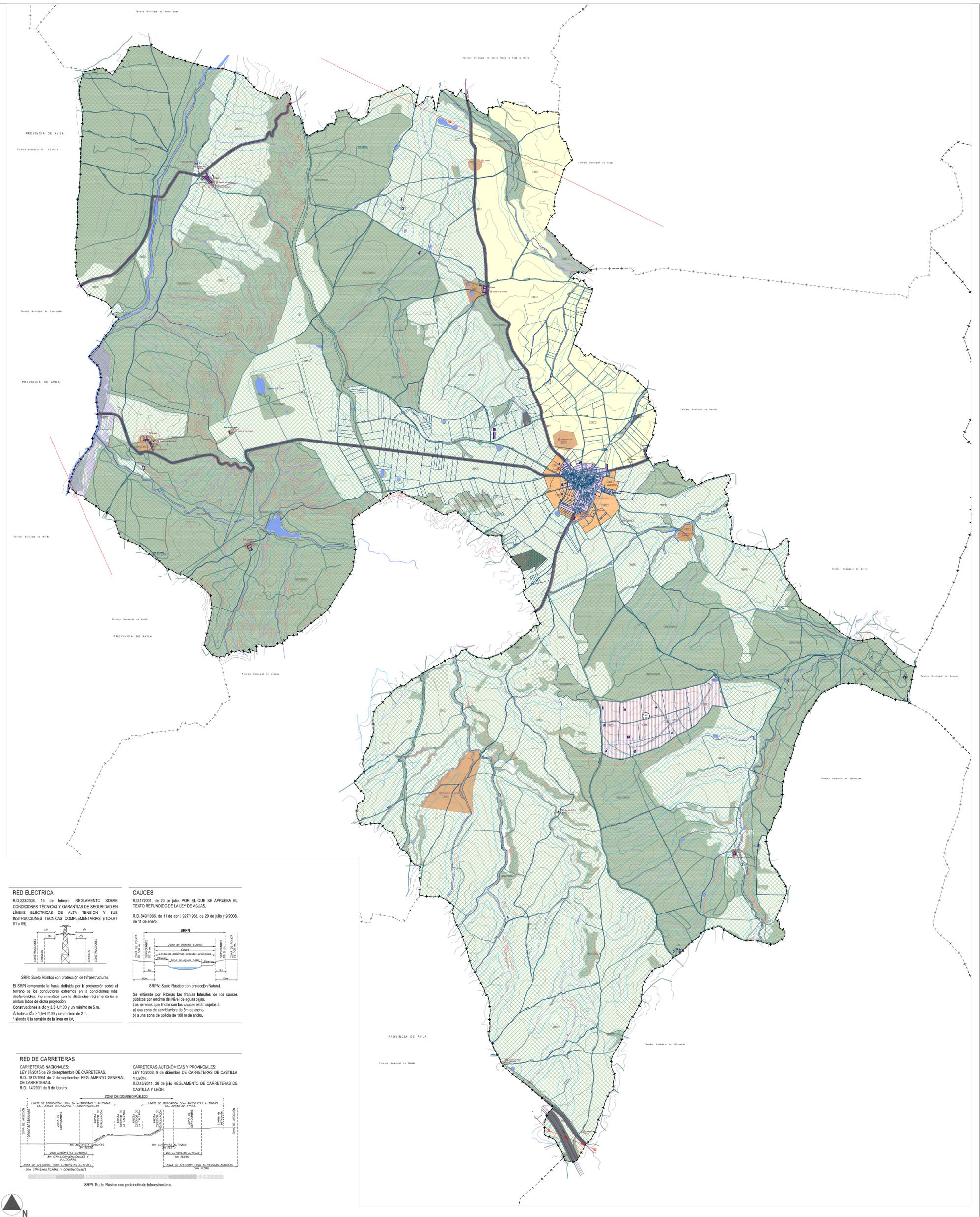
ÍNDICE DE PLANOS DE ORDENACIÓN

SUELO RÚSTICO

PO.1.	PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/25.000
PO.2	HOJA 1 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.3	HOJA 2 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.4.	HOJA 3 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.5.	HOJA 4 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000
PO.6.	HOJA 5 de 5. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO RÚSTICO	ESCALA: 1/10.000.

SUELO URBANO

PO.7	HOJA 1 de 2. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO	ESCALA: 1/1.000
PO.8	HOJA 2 de 2. PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO	ESCALA: 1/1.000
PO.9	PLANO DE ORDENACIÓN DEL SUELO URBANO	ESCALA: 1/1.500

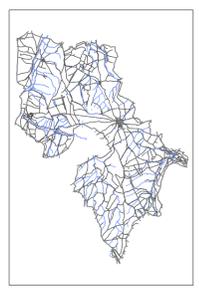


CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

	SRCL: SUELO RÚSTICO COMÚN		SRAT: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL	SUELO URBANO:
	SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		SRAS: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO PRECUBILAR	
	SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL		ÁREAS DE REGULACIÓN: 01 = IDENTIFICADOR	
	SRPN: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I		SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN	
	SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II		SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN	
	SRPU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO			

SIMBOLOGÍA

	LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL		LEY DE CARRERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
	LÍMITE DE SUELO URBANO		REPLANTEO DE ORDENACIÓN
	PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO		DISTANCIAS DESDE EJE
	CAMINOS Y SENDEROS		ELEMENTO CATALOGADO
	CARRERAS		ZONA DE POLICIA DE 100 A CUACES
	ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS		
	CURVA DE NIVEL		
	RÍOS Y ARROYOS		
	COLECTORES		
	LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICIA)		
	ESTACION BASE (BTS)		



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO

ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO

ESCALA: 1/25.000

PO.1

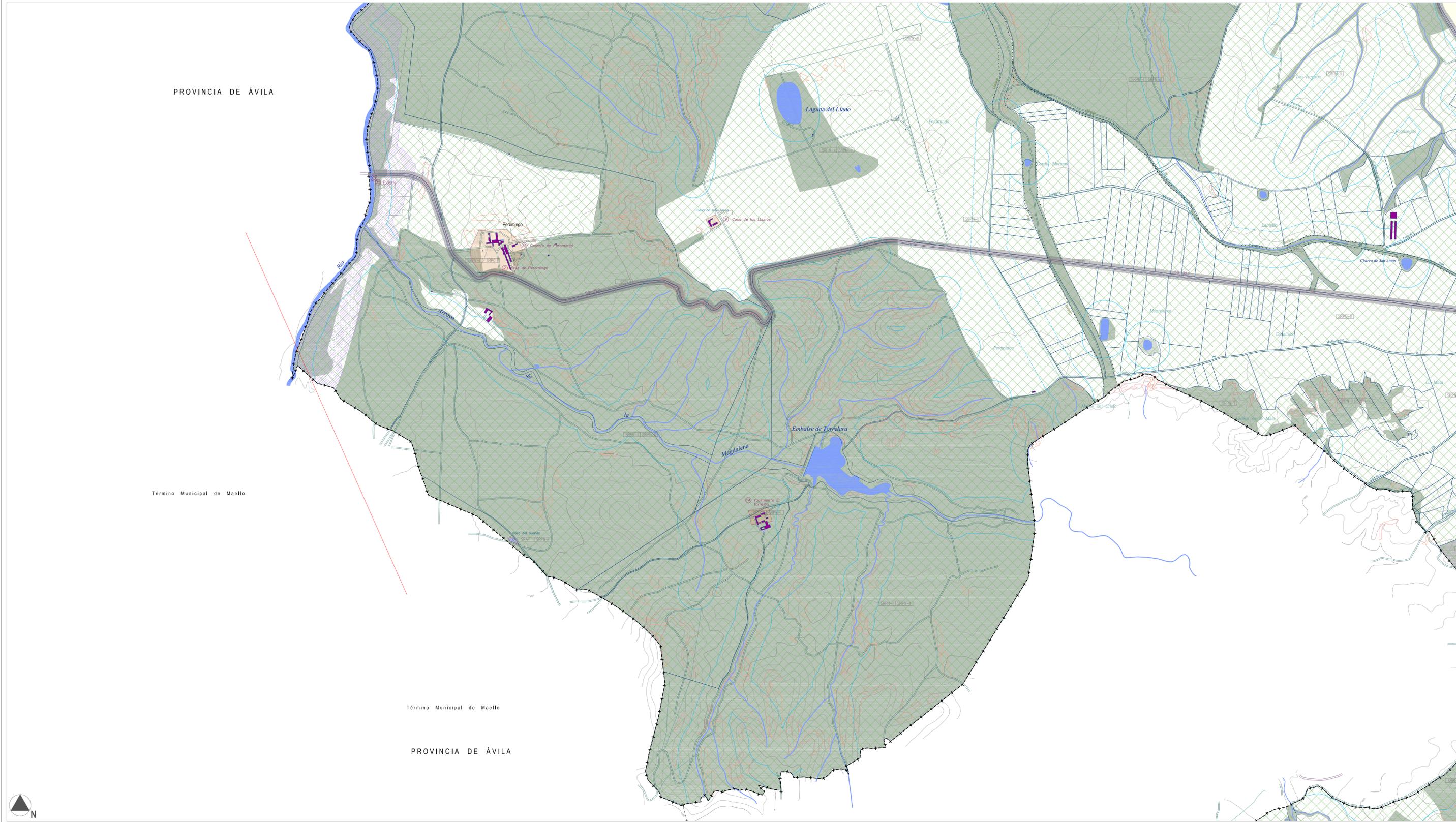
APROBACIÓN DEFINITIVA MARZO DE 2018

PROVINCIA DE ÁVILA

Término Municipal de Maello

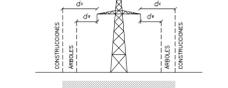
Término Municipal de Maello

PROVINCIA DE ÁVILA



RED ELÉCTRICA

R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
Construcciones a $d \leq 3 \cdot (H+100)$ y un mínimo de 5 m.
Árboles a $d \geq 1,5 \cdot H/100$ y un mínimo de 2 m.
* siendo H la tensión de las líneas en kV.

CAUCES

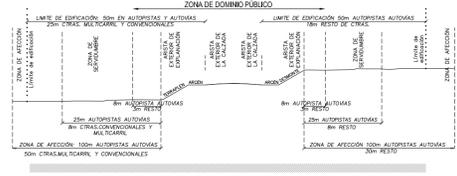
R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
a) una zona de servidumbre de 5 m de ancho,
b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS

CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS. R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS. R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN. R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

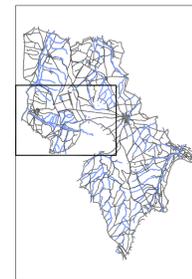
- SRCS: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SRELU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAT: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRAR: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO REGULAR
- ÁREAS DE REGULARIZACIÓN: 01 = Nº IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRETERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RÍOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACIÓN BASE (BTS)
- LEY DE CARRETERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIJACES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDERO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDERO

ARQUITECTA: M^a TERESA CRESPO SÁNCHEZ

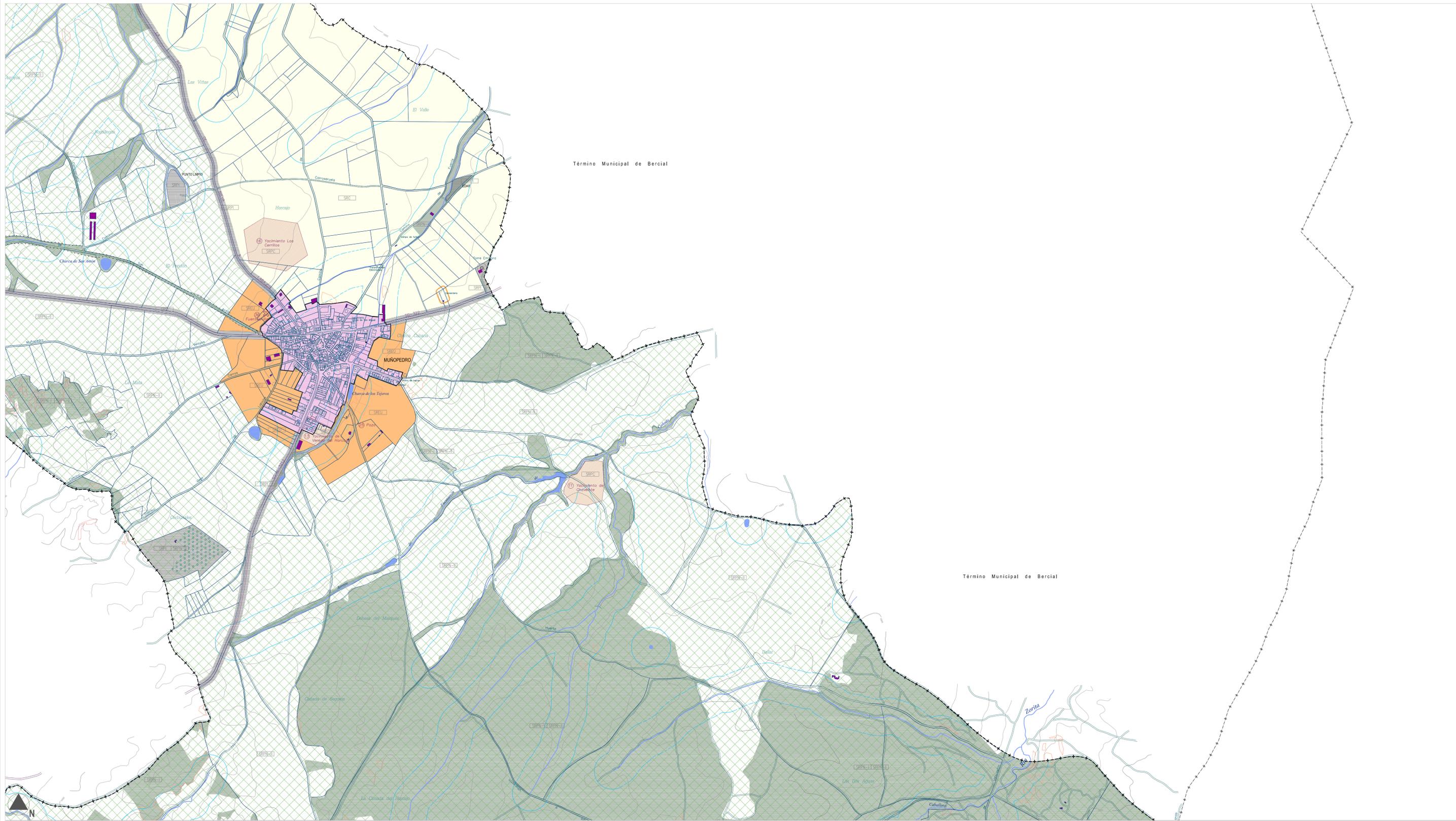
PLANO: HOJA 2 de 5

PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO

ESCALA: 1/10.000

Nº: PO.3

APROBACIÓN DEFINITIVA MARZO DE 2018



RED ELECTRICA
 R.D.22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de las conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d < 2 \cdot (3+4 \cdot 100)$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d > 1,5 \cdot H/100$ y un mínimo de 2 m.
 *siendo H la tensión de la línea en kV.

CAUCES
 R.D.17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 17/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D.114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D.45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

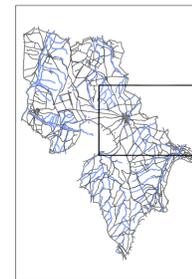
CLASIFICACIÓN
 CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SRIC: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SRPE: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAT: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRAR: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO IRREGULAR
- ÁREAS DE REGULARIZACIÓN: AR 01
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:
 SUELO URBANO CONSOLIDADO
 PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRITERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RIOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACION BASE (BTS)
- LEY DE CARRITERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACUES

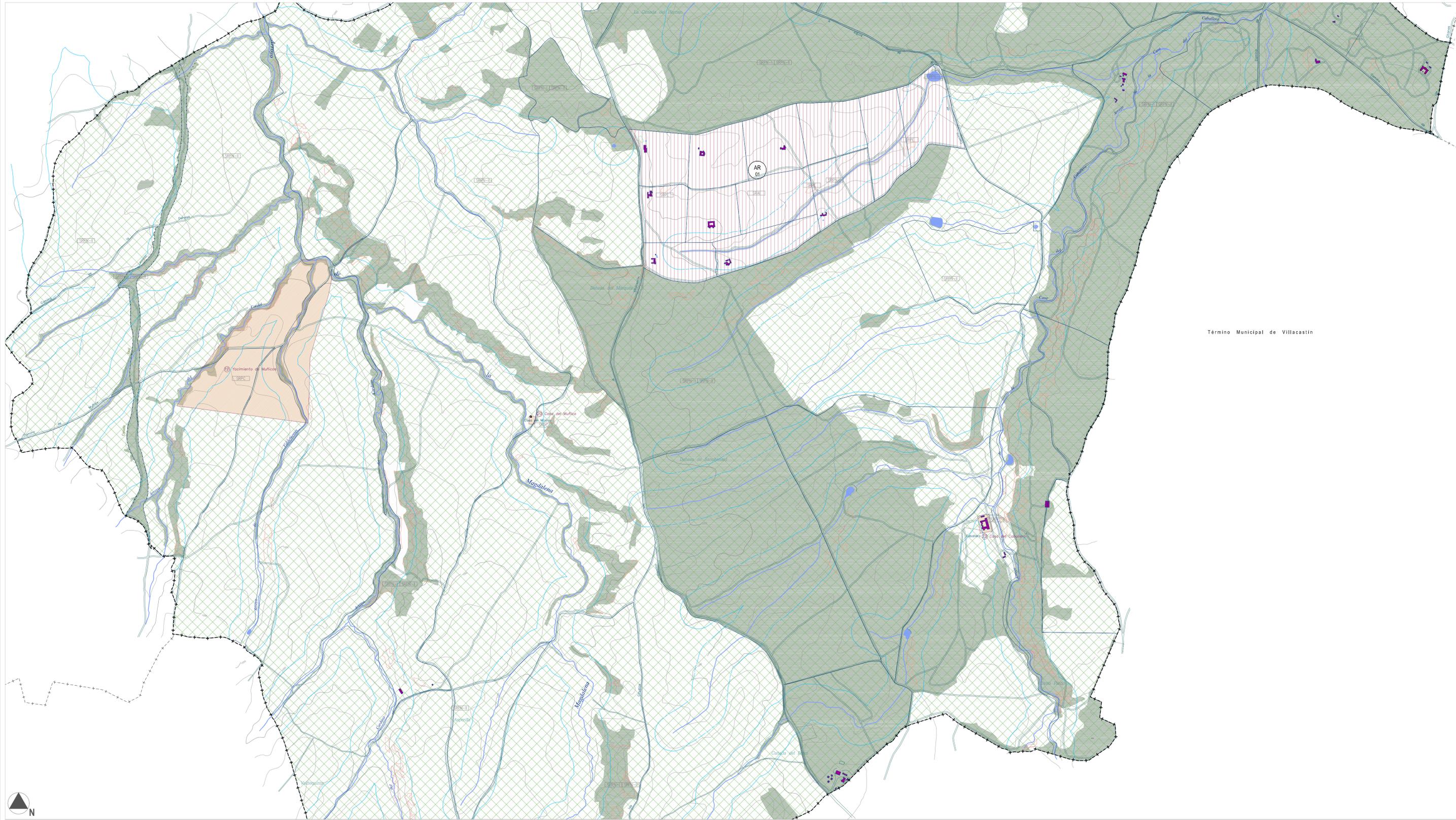


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)
 REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO
 ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 3 de 5
 PLAN DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO
 ESCALA: 1/10.000

PO.4



Término Municipal de Villacastín

RED ELÉCTRICA
 R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d \geq 3 \cdot (H+100)$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d \geq 1,5 \cdot H+100$ y un mínimo de 2 m.
 * siendo H la tensión de las líneas en kV.

CAUCES
 R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Ribera las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN
 CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

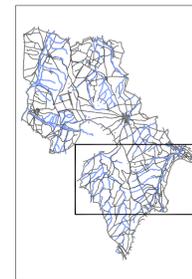
- SRIC: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPI: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SREU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAI: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRA: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO REGULAR
- ÁREAS DE REGULARIZACIÓN: 01 = Nº IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRETERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RIOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACIÓN BASE (BTS)
- LEY DE CARRETERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACUES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)
 REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO
 ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

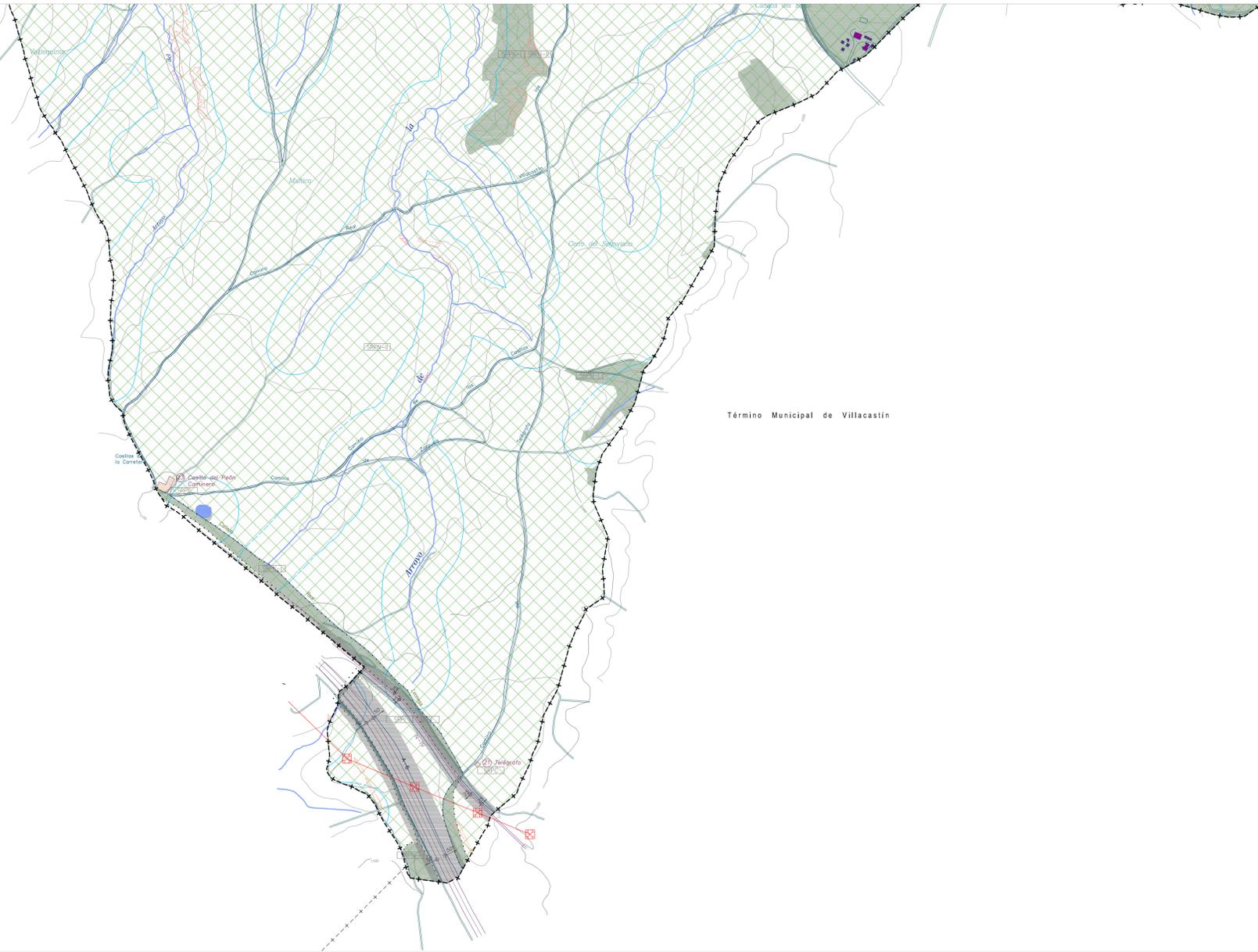
PLANO: HOJA 4 de 5
 PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO
 ESCALA: 1/10.000

PO.5

PROVINCIA DE ÁVILA

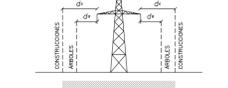
Término Municipal de Maello

Término Municipal de Villacastín



RED ELÉCTRICA

R.D. 223/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
Construcciones a $d < 2 \cdot \sqrt{3 \cdot H(100)}$ y un mínimo de 5 m.
Arboles a $d > 1,5 \cdot \sqrt{H(100)}$ y un mínimo de 2 m.
*siendo H la tensión de la línea en kV.

CAUCES

R.D. 1720/01, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS

CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS. R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS. R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN. R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

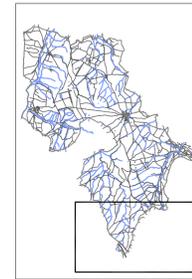
- SRCS: SUELO RÚSTICO COMÚN
- SRPN: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SRPC: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SRPN-I: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SRPN-II: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SRELU: SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SRAT: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO TRADICIONAL
- SRAR: SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO IRREGULAR
- ÁREAS DE REGULIZACIÓN: 01 + Nº IDENTIFICADOR
- SRPE: SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR INCENDIO / EROSIÓN

SUELO URBANO:

- SUELO URBANO CONSOLIDADO
- PARCELARIO DE REFERENCIA

SIMBOLOGÍA

- LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- CAMINOS Y SENDEROS
- CARRETERAS
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- CURVA DE NIVEL
- RÍOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- ESTACIÓN BASE (BTS)
- LEY DE CARRERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- ELEMENTO CATALOGADO
- ZONA DE POLICÍA DE 100 A CIACES



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEDEO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEDEO

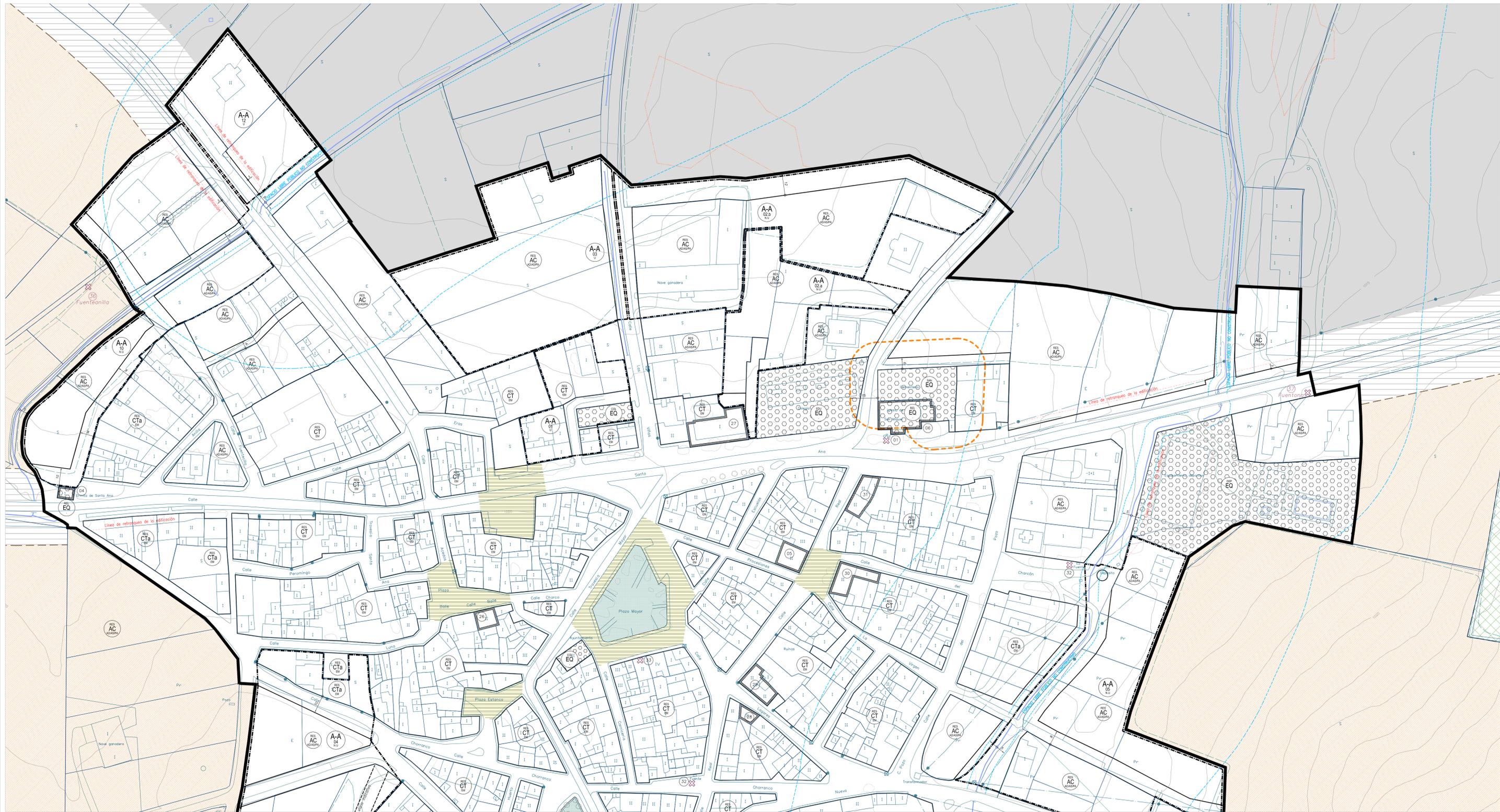
ARQUITECTA: M^a TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 5 de 5

PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO RÚSTICO

ESCALA: 1/10.000

Nº: **PO.6**



MUÑOPEURO

RED ELÉCTRICA

R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
El SRPE comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
Construcciones a $d \geq 3 \cdot (3+1/100)$ y un mínimo de 5 m.
Árboles a $d \geq 1,5 \cdot H/100$ y un mínimo de 2 m.
*siendo H la tensión de la línea en kV.

CAUCES

R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS

CARRETERAS NACIONALES:
LEY 37/2015 de 29 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D. 114/2001 de 9 de febrero.

CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES:
LEY 10/2009, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SUELO RÚSTICO COMÚN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR EROSIÓN

SUELO URBANO: CALIFICACIÓN

- CT CASCO TRADICIONAL
- AC AMPLIACIÓN DEL CASCO
- AA ACTUACIONES AISLADAS:
 - AA 01: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 02: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN CONSTRUCTIVO
- EQ EQUIPAMENTOS
- EL ESPACIOS LIBRES

USOS PREDOMINANTES:

- RES: RESIDENCIAL
- IND: INDUSTRIAL, TALLER, ARTESANO, ALBERGUE, SUPERMERCADO
- COM: COMERCIAL, OFICINAS, TURÍSTICO
- COL: COLECCIONAL EQUIPAMIENTO
- REL: RELIGIOSO EQUIPAMIENTO
- DEP: DEPORTIVO EQUIPAMIENTO
- SAW: SAUVAGEO
- ESP: ESPACIOS LIBRES PÚBLICO CONSTRUCTIVO

TPOLOGÍAS:

- ED: ENTREMEDIANERAS
- AD: AJUADA
- PA: PASADIZA

SIMBOLOGÍA

ELEMENTOS CATALOGADOS:

- EDIFICACIÓN CATALOGADA
- ELEMENTO CATALOGADO
- Nº DE FICHA DEL CATALOGO
- YACIMIENTO EN SUELO URBANO
- INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO
- INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO

límites y zonas:

- LÍMITE DE SUELO URBANO
- DELIMITACIONES DE ACTUACIONES AISLADAS
- BASE URBANA EXISTENTE
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- ALINEACIONES Y LÍMITES DE ZONAS
- RETRANQUEO DE LA EDIFICACIÓN
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- RÍOS Y ARROYOS
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- LEY DE CARRITERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- LÍMITE DE LLANURA DE INUNDACIÓN

Equipamiento y Plazas:

- EQUIPAMIENTO
- ZONA VERDE, PARQUES Y JARDINES: (P) PRIVADO
- PLAZAS
- PLATAFORMA ÚNICA
- PAVIMENTOS ESPECIALES
- CALZADA VINCULANTE
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)

REF: DN-PO

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO

ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ

PLANO: HOJA 1 de 2

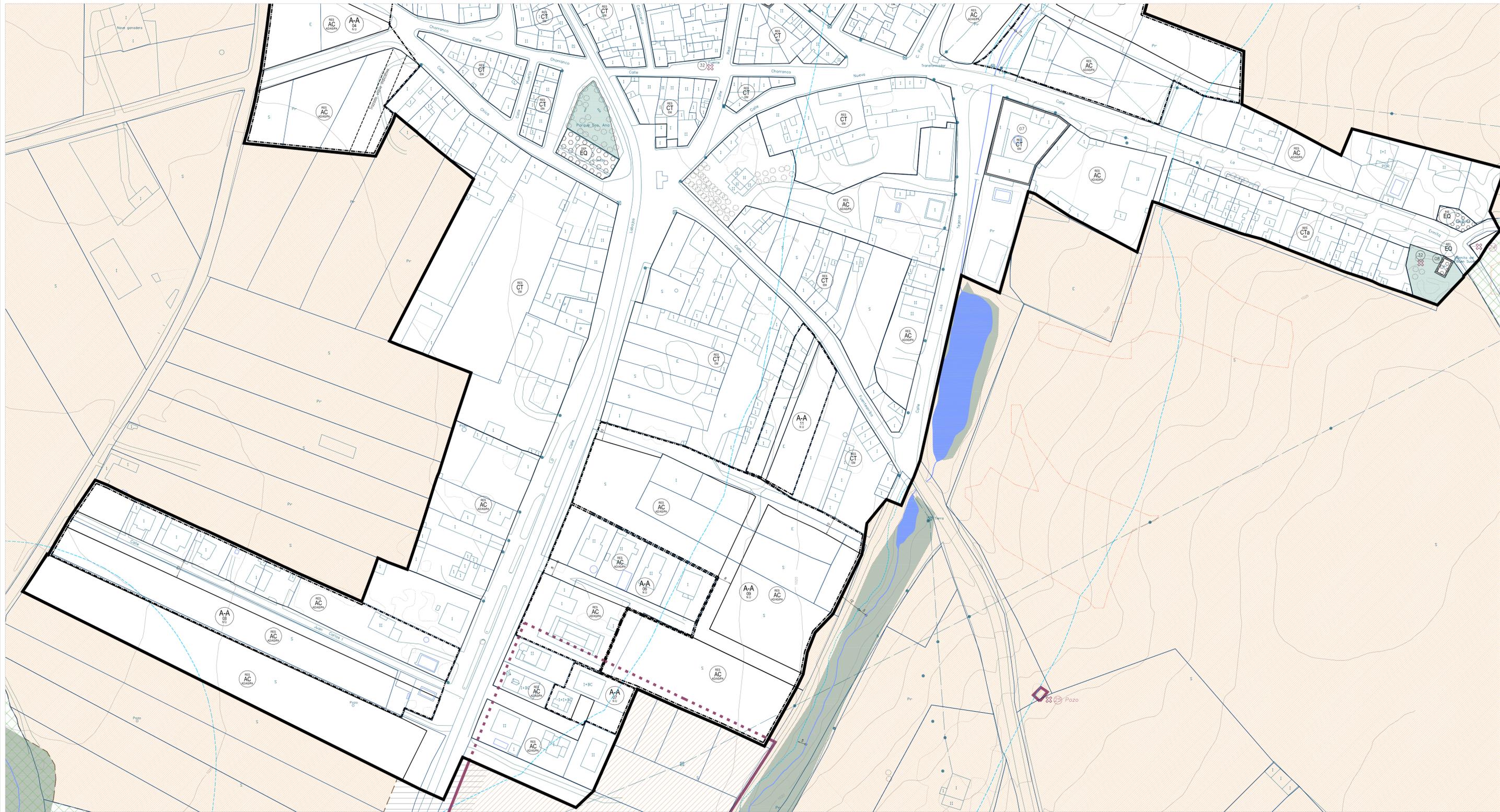
PLANO DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO

ESCALA: 1/1000

PO.7



APROBACIÓN DEFINITIVA MARZO DE 2018



MUÑOPEURO

RED ELÉCTRICA
 R.D. 22/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).

SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPE comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables. Incrementada con la distancia reglamentaria a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d \leq 3 \cdot (3+1/100)$ y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d \geq 1,5 \cdot U/100$ y un mínimo de 2 m.
 *siendo U la tensión de las líneas en kV.

CAUCES
 R.D. 17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1988, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.

SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Riberas las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5m de ancho,
 b) si a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 37/2015 de 20 de septiembre DE CARRETERAS, R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS, R.D. 114/2001 de 9 de febrero.
 CARRETERAS AUTONÓMICAS Y PROVINCIALES: LEY 10/2008, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN, R.D. 45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.

SRPE: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.

CLASIFICACIÓN
 CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SUELO RÚSTICO COMÚN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR EROSIÓN
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO

SUELO URBANO: CALIFICACIÓN

- CT CASCO TRADICIONAL
- AC AMPLIACIÓN DEL CASCO
- AA ACTUACIONES AISLADAS:
 - AA 01: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 02: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 03: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 04: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 05: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 06: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 07: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 08: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 09: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 10: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 11: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 12: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 13: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 14: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 15: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 16: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 17: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 18: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 19: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
 - AA 20: IDENTIFICACIÓN, NORMALIZACIÓN, URBANIZACIÓN
- EQ EQUIPAMENTOS
- EL ESPACIOS LIBRES

USOS PREDOMINANTES:

- RES: RESIDENCIAL
- IND: INDUSTRIAL, TALLER, ARTESANO, ALBERGUE, SUPERMERCADO
- COM: COMERCIAL, OFICINAS, TURÍSTICO
- COL: COLECCIONAL, EQUIPAMIENTO COLECTIVO
- DEP: DEPORTIVO, EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- SAF: SAFARIADO
- ESPC: ESPECIAL INTERÉS PÚBLICO CONSTRUCTIVO

TIPOLOGÍAS:

- ED: ENTORNO URBANO
- JO: JARDINES
- PA: PARQUE

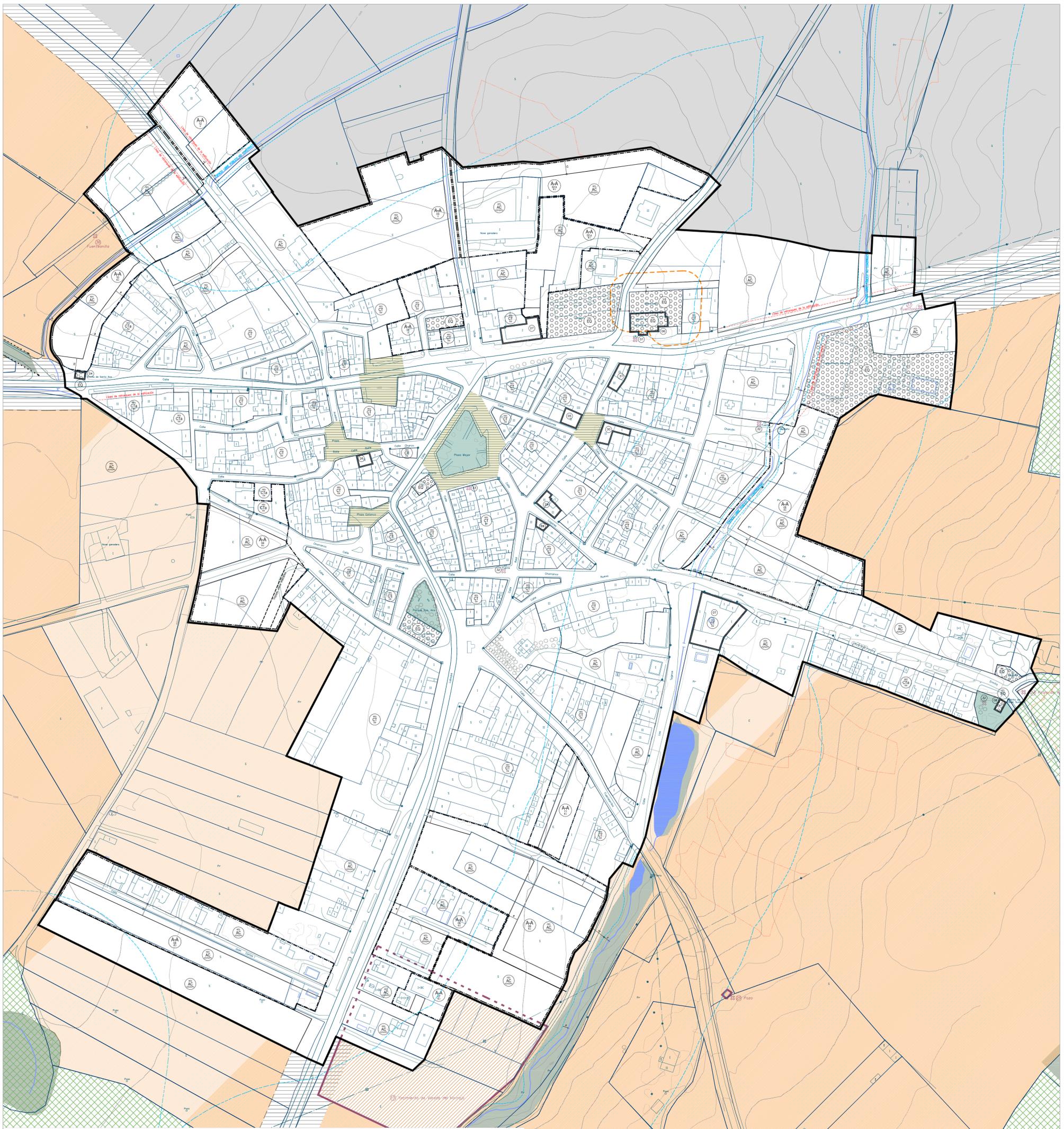
SIMBOLOGÍA

- EQUIPAMIENTO
- ZONA VERDE, PARQUES Y JARDINES: (P) PRIVADO
- PLAZAS
- PLATAFORMA ÚNICA
- PAVIMENTOS ESPECIALES
- CALZADA VINCULANTE
- REPLANTADO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE
- LÍMITE DE SUELO URBANO
- DELIMITACIONES DE ACTUACIONES AISLADAS
- BASE URBANA EXISTENTE
- PARCELARIO CATASTRAL INDICATIVO
- ALINEACIONES Y LÍMITES DE ZONAS
- RETRANQUEOS DE LA EDIFICACIÓN
- ANCHURA MÁXIMA DE VÍAS PECUARIAS
- RÍOS Y ARROYOS
- COLECTORES
- LEY DE AGUAS (ZONA DE POLICÍA)
- LEY DE CARRETERAS (LÍMITE DE EDIFICACIÓN)
- LÍMITE DE POLICÍA MORTUORIA
- LÍMITE DE LLANURA DE INUNDACIÓN
- EDIFICACIÓN CATALOGADA
- ELEMENTO CATALOGADO
- Nº DE FICHA DEL CATALOGO
- YACIMIENTO EN SUELO URBANO
- INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO
- INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO

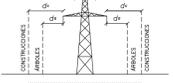


NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)
 REF: DN-PO
 PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO
 Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ
 ARQUITECTA:
 Nº:
 PLANO: HOJA 1 de 2
ORDENACIÓN DE SUELO URBANO
 ESCALA: 1/1000
PO.8

APROBACIÓN DEFINITIVA
 MARZO DE 2018

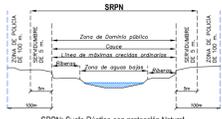


RED ELÉCTRICA
 R.D.23/2008, 15 de febrero, REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA TENSIÓN Y SUS INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS (ITC-LAT 01 a 09).



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.
 El SRPI comprende la franja delimitada por la proyección sobre el terreno de los conductores extremos en las condiciones más desfavorables, incrementada con las distancias reglamentarias a ambos lados de dicha proyección.
 Construcciones a $d < 2$ 3.34U/100 y un mínimo de 5 m.
 Árboles a $d > 1.5$ U/100 y un mínimo de 2 m.
 *salvo U la tenazón de la línea en KV.

CAUCES
 R.D.17/2001, de 20 de julio, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE AGUAS.
 R.D. 849/1986, de 11 de abril, 927/1986, de 29 de julio y 9/2008, de 11 de enero.



SRPN: Suelo Rústico con protección Natural.
 Se entiende por Ribera las franjas laterales de los cauces públicos por encima del Nivel de aguas bajas.
 Los terrenos que lindan con los cauces están sujetos a:
 a) una zona de servidumbre de 5 m de ancho.
 b) a una zona de policía de 100 m de ancho.

RED DE CARRETERAS
 CARRETERAS NACIONALES: LEY 10/2008, 9 de diciembre DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
 R.D. 1812/1994 de 2 de septiembre REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS.
 R.D.45/2011, 28 de julio REGLAMENTO DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN.
 R.D.114/2001 de 9 de febrero.



SRPI: Suelo Rústico con protección de Infraestructuras.



MUÑOPEURO

CLASIFICACIÓN CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO:

- SUELO RÚSTICO COMÚN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN ESPECIAL POR LLANURA DE INUNDACIÓN
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-I
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN NATURAL-II
- SUELO RÚSTICO CON PROTECCIÓN CULTURAL
- SUELO RÚSTICO DE ENTORNO URBANO

SUELO URBANO: CALIFICACIÓN

- CASCO TRADICIONAL
- AMPLIACIÓN DEL CASCO
- ACTUACIONES AISLADAS:
 - AA: IDENTIFICACIÓN
 - 01: NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA
- EQUIPAMENTOS
- ESPACIOS LIBRES

USOS PRECIBENIDOS:

- RES: RESIDENCIAL
- RO: INDUSTRIAL, TALLER METEOROLÓGICO, ALMACÉN, AGROPECUARIO
- TER: COMERCIAL, OFICINA
- COB: COMERCIO, EQUIPAMIENTO COLECTIVO
- REI: RECREO, EQUIPAMIENTO RECREATIVO
- SAI: SERVICIOS, EQUIPAMIENTO SOCIAL
- SAF: SANITARIO
- ELN: ESTACIONES DE SERVICIO PÚBLICO CONSTRUCTIVO

SIMBOLOGÍA

- EQUIPAMIENTO
- ZONA VERDE, PARQUES Y JARDINES. (P) PRIVADO
- PLAZAS
- PLATAFORMA ÚNICA
- PAVIMENTOS ESPECIALES
- CALZADA VINILANTE
- REPLANTEO DE ORDENACIÓN
- DISTANCIAS DESDE EJE

ELEMENTOS CATALOGADOS:

- EDIFICACIÓN CATALOGADA
- ELEMENTO CATALOGADO
- Nº DE FICHA DEL CATALOGO
- YACIMIENTO EN SUELO URBANO
- INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO
- INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO



NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE MUÑOPEURO (SEGOVIA)

REF: DN-PO
 PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEURO
 ARQUITECTA: Mª TERESA CRESPO SÁNCHEZ
 PLANO: PLANO RESUMEN DE ORDENACIÓN DE SUELO URBANO
 ESCALA: 1/1.500
 Nº: PO.9

APROBACIÓN DEFINITIVA MARZO DE 2018